

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P. DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYAR LOS CENTROS DE RESCATE DEPOSITARIOS DE ESPECÍMENES VIVOS DECOMISADOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES POR SU COMERCIO ILEGAL INCLUIDAS EN EL CONVENIO CITES 2021 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

De conformidad con lo establecido en la Orden TED/1015/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para apoyar a los centros de rescate depositarios de especímenes vivos decomisados que contribuyan a la conservación de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres por su comercio ilegal incluídas en el Convenio CITES en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 232 con fecha 28 de septiembre de 2021, con el extracto publicado con fecha 4 de octubre de 2021, BOE nº 237, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Órgano Instructor, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo de Patronato de la Fundación Biodiversidad de 23 de julio de 2020, contando con la previa autorización de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resuelve:

Primero. Conceder las ayudas destinadas para apoyar los centros de rescate depositarios de especímenes vivos decomisados que contribuyan a la conservación de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres por su comercio ilegal incluídas en el Convenio CITES 2021 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las entidades relacionadas en el Anexo I por las cuantías reflejadas.

Las solicitudes que no hayan resultado beneficiarias en esta resolución han sido desestimadas.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por un importe máximo de 2.399.698,72 € de acuerdo con los importes señalados en el Anexo I para cada una de las entidades beneficiarias.

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada entidad beneficiaria según lo previsto en la Orden TED/1015/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para apoyar a los centros de rescate depositarios de especímenes vivos decomisados que contribuyan a la conservación de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres por su comercio ilegal incluídas en el Convenio CITES en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos, así como en los de aceptación expresa.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a la fecha de la firma.

Fdo.: Elena Pita Rodríguez.
Directora



ANEXO I

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	IMPORTE A CONCEDER	PUNTUACIÓN
Fundación AAP para la acogida de animales exóticos	G53535670	AAP Primadomus - Salvando animales hoy, previniendo el sufrimiento de mañana	200.000,00 €	88
Fundación Neotrópico	G38586319	JANUS. Mejora en la vigilancia, control del tráfico ilegal de especies CITES y custodia de ejemplares confiscados	200.000,00 €	86
Fundación Privada Mona	G62236898	MONA TYC - Training Youth for Conservation	188.622,50 €	84
Fundación para la Investigación en Etología y Biodiversidad	G86377223	Lucha contra el tráfico ilegal de animales CITES a través del conocimiento y la mejora del bienestar de las especies incautadas	200.000,00 €	84
Associació de Defensa i Estudi de la Fauna i Flora Autòctona	G64330673	Ampliación y mejora de las instalaciones del centro de rescate CAMADOCA y actuaciones de sensibilización ambiental	197.932,50 €	80
Rainfer S.L.	B78789849	Centro biosostenible de rehabilitación de primates	195.493,35 €	73
Maroparque Isla de La Palma S.L.	B38461182	Rehabilitación y reinserción de especies CITES, mejora en bienestar animal, sensibilización poblacional y mejora social y de género	195.821,20 €	71
Fundación Ortzadar	G95762191	Acogida de especies del convenio CITES en el centro de acogida de Fauna silvestre Karpin Fauna	176.502,00 €	67
Reserva Natural Castillo de las Guardas S.L.	B53301800	Rescate y acogida de animales decomisados	198.563,44 €	67
Grupo Hoteles Playa S.A.	A04108973	Centro de rescate e interpretación CITES "Desierto de Tabernas"	200.000,00 €	62
Fundación Natura Parc	G57068603	Acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones CITES	180.914,96 €	60
CRARC, SCP	J61562971	Atención a Reptiles y Anfibios Decomisados	72.319,77 €	56
Barcelona de Serveis Municipals S.A.	A08765919	Centro de interpretación CITES y tenencia responsable de animales	193.529,00 €	52

